

Cartagena de indias D.T. Y C. 14 de septiembre de 2022
TH-0672

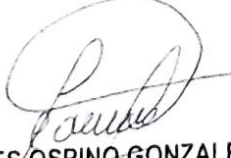
Señores
SERVIDORES PUBLICOS
Contraloria Distrital de Cartagena de Indias.

Asunto: INFORMACION RELACIONADA Otorgamiento de Encargo de TECNICO OPERATIVO.

Por medio de la presente se informa a todos los Servidores Públicos de la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, que teniendo en cuenta el cronograma de fases y fechas establecidos mediante OFICIO TH-0655 del 8 de Septiembre de 2022, se pudo evidenciar que a fecha 13 de Septiembre de 2022, se presentaron dos (02) postulaciones dentro de las cuales nos permitimos informar lo siguiente:

1. Que las funcionarias NEMECIA MALAMBO VILARIA. Y MAGALY MERCEDES DE CASTRO RAMOS Manifestaron su interés de acceder al encargo de TECNICO OPERATIVO COGIGO 314 GRADO 01.
2. Que transcurrido los días para que la funcionaria MARIA CHIQUILLO MELENDEZ, manifestara su voluntad de acceder al encargo no se obtuvo respuesta favorable de la misma, se entiende que esta no deseó acceder a dicho encargo, y que debido a lo anterior eso daría lugar a encargar a la persona que sigue en la lista de acuerdo al estudio de manera sucesiva en el orden preferencial aplicando los criterios de desempates establecidos en el estudio TH-0655 del 8 de Septiembre de 2022.
3. Que los funcionarios en orden preferencial no manifestaron su interés de acceder al encargo, a excepción de la funcionaria NEMECIA MALAMBO VILORIA Y MAGALY DE CASTRO RAMOS, motivo por el cual al revisar la tabla y aplicando los criterios de desempate establecidos en estudio TH 0655 del 8 de Septiembre de 2022, evaluación de antecedentes y posteriormente al haber pluralidad de servidores el ítem de resultado evaluación de desempeño se evidencia que quien obtiene el derecho preferencial es la funcionaria NEMECIA MALAMBO VILORIA, quien como se indica en líneas que anteceden en fecha 09 de septiembre de 2022 manifestó su voluntad de acceder a dicho encargo.
4. Que de conformidad con lo anterior a quien le asiste el derecho preferencial a ser encargado en orden preferencial es a la funcionaria NEMECIA MALAMBO VILORIA. en el EMPLEO DE TECNICO OPERATIVO CODIGO 314 GRADO 01 que desarrollara sus funciones en la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal.
5. Que de conformidad con lo anterior el nominador procederá con los trámites administrativos para proceder con el encargo.

Cordialmente,


LES OSPINO GONZALEZ
Director Administrativo y Financiero


Proyecto y Elaboro: Maybeth Pérez Moreno
Profesional Universitario DAF

